

MEMORIA PRESIDENCIA 2018

Introducción

El Presupuesto es un documento de gran importancia, no sólo como elemento de planificación, sino también por el carácter limitativo que tiene en relación con los gastos en él recogidos, y permite diseñar las condiciones y posibilidades de la acción de este Consorcio. Se puede decir que es el modelo que representa las diferentes expectativas de actuación, desarrollo y prestación de servicios del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz.

El Presupuesto es, además, el elemento económico imprescindible al que la legislación condiciona el desarrollo de las inversiones y gastos necesarios para lograr los objetivos previstos.

En el Presupuesto del CBPC para el ejercicio 2018, seguimos con tres premisas fundamentales para este año: **Mantener las aportaciones reales de los Ayuntamientos**, pese a la subida salarial indicada en los Presupuestos Generales del Estado, **impulsar las inversiones y potenciar las mesas de negociación**.

Evaluación de los Ingresos.

Ingresos por Tasas y otros Ingresos (Capítulo III)

Los ingresos previstos en el Capítulo III, Tasas, Precios Públicos y otros ingresos del Presupuesto de 2017, se ha **incrementado en un 14,93%**, dicho incremento de los ingresos viene motivado por los intereses de demora correspondientes a los Convenios suscritos con Entidades Consorciadas para el aplazamiento de las deudas, por la previsión estimativa sobre el incremento del importe correspondiente a Contribuciones Especiales para el establecimiento, ampliación y mejoras del Servicio de Bomberos y los convenios, por un lado firmado con la Autoridad Portuario Bahía de Algeciras (APBA), y el firmado la semana pasada con la Asociación de Grandes Industrias (AGI)

Transferencia Corrientes. (Capítulo IV)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo IV de Transferencias Corrientes, se han calculado sobre la base de las cantidades que las Entidades Consorciadas deben de aportar para dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de este Consorcio, no se prevé incremento en las mismas.

Ingresos Patrimoniales (Capítulo V)

Los ingresos previstos está justificado por lo estimado en recaudar por Intereses Bancarios, como por el producto de concesiones y aprovechamiento especiales correspondiente a las placas fotovoltaicas instaladas en diversos parques de bomberos,

y sobre la situación en la ejecución del presupuesto anterior, así como la disminución de los intereses y de los ingresos de la indicada concesión, se produce en este presupuesto una **disminución del 4,29%**, debido, entre otros aspectos, a la bajada en las primas por generación eléctrica.

Transferencias de Capital (Capítulo VII)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo VI de Transferencias de Capital, se han calculado sobre la base del Convenio suscrito con la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, afectado a finalidad de inversiones para la **adquisición en este ejercicio de 2018 de un vehículo de bomberos.**

Evaluación de los Gastos.

Gastos de Personal (Capítulo I)

Entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de este Consorcio para este ejercicio económico, no existiendo incremento significativo, con respecto al consignado en el ejercicio 2017, si bien, en dicho año se incluyeron cantidades destinadas a formación subvencionadas por la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, que en este ejercicio no procede, y al mismo tiempo se disminuye la cantidad correspondiente al Seguro de Vida del personal de este Consorcio, al igual se informa que dicho Capítulo queda sujeto a la previsible adaptación a la futura Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2018.

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios (Capítulo II)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes puede considerarse suficiente para atender las obligaciones exigibles y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Consorcio. Se efectúa **un incremento del 11,26%**, siendo imposible mantener dicho capítulo con los créditos del ejercicio de 2017, suponiendo por ello un incremento de 253.590 euros, financiado por los entes consorciados.

Gastos Financieros (Capítulo III)

Se prevé el devengo de intereses de demora y otros gastos financieros, y se incluye los créditos suficientes para hacer frente a los gastos de intereses del préstamo para inversiones formalizado en el ejercicio de 1999, y que se informa en el anexo de endeudamiento, **procediendo una disminución del 41,57%.**

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo VI)

Se han consignado en el Capítulo VI un importe total de 2.436.420,00 euros, financiados con recursos afectados procedentes de Contribuciones Especiales, así como la adquisición de un vehículo contra incendios, del que se ha indicado en el apartado de Ingresos (Transferencias de Capital) y cuyo resumen queda reflejado en el Anexo de Inversiones. Por lo indicado, **el incremento correspondiente a este Capítulo se sitúa en el 10,15%.**

Gastos Pasivo Financiero (Capítulo IX)

Se ha consignado en dicho Capítulo la amortización del préstamo para inversiones formalizado en el ejercicio de 1999, y que se informa en el anexo de endeudamiento, quedando financiado con recursos afectados procedentes de Contribuciones Especiales, **se prevé un incremento inicial del 2,73%.**

El estado de gastos e ingresos del Presupuesto para el ejercicio económico de 2018, son los que a continuación se relacionan por Capítulos, al mismo se le adjunta por partidas presupuestarias. Para este año 2018 no está prevista concertar ninguna operación de tesorería.

INGRESOS

CAPIT.	DENOMINACION	EUROS
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0.-
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0.-
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.510.000.-
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.239.272.-
V	INGRESOS PATRIMONIALES	134.000.-
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0.-
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000.-
VIII	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	0.-
IX	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	0.-
	TOTAL INGRESOS	37.133.272.-

GASTOS

CAPIT.	DENOMINACION	EUROS
I	REMUNERACIONES DEL PERSONAL	31.167.157.-
II	GASTOS DE BIENES CORRIENTES	2.496.000.-
III	GASTOS FINANCIEROS	70.115.-
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.-
VI	INVERSIONES REALES	2.436.420.-
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.-
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0.-
IX	PASIVOS FINANCIEROS	963.580.-
	TOTAL GASTOS	37.133.272.-

Cádiz, a 19 de diciembre de 2017

Francisco Vaca García

PRESIDENTE